Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas "

Ref.: Expte. N° 186-HCD-2022.-
Expte. N° 486-HCD-2022.-

SAN ISIDRO, 17 de noviembre de 2022.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA REUNION – DECIMO OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 16 de noviembre de 2022, ha sancionado la COMUNICACION Nº 203 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 203

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que se lleve adelante un Programa de capacitación sistemático en técnicas de RCP y primeros auxilios a trabajadoras y trabajadores del ámbito municipal e invitar a realizar lo mismo a integrantes de clubes de barrio, sociedades de fomento y colegios de gestión pública y privada.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

PABLO D. FONTANET
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro